



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 27 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120200000700	Extinción De Dominio		Carmen Maria Buitrago Consuegra, Jorge Humberto Avila Pareja	04/08/2020	Auto Ordena - Por Lo Anterior, Por Secretaría Se Ordena Proceder De Conformidad Al Artículo 15 De La Ley 1849 De 2017, Que Adicionó El Artículo 55A De La Ley 1708 De 2014. Por Secretaría Librar Los Oficios.
08001312000120190000200	Extinción De Dominio		Maria Camila Mendoza Perez, Flor Elena Perez Gutierrez, Ivan Camilo Mendoza Perez, Marla Maria Macias Beleño	04/08/2020	Auto Ordena - . Por Anterior, Procédase Por Secretaría De Conformidad Al Artículo 15 De La Ley 1849 De 2017, Que Adicionó El Artículo 55A De La Ley 1708 De 2014.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

ac7ea71a-8e29-4157-ba05-6906d56bd7cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 27 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190005500	Extinción De Dominio		Segundo Efrain Catillo Medina	04/08/2020	Auto Ordena - Por Lo Anterior, Por Secretaría Se Ordena Proceder De Conformidad Al Artículo 15 De La Ley 1849 De 2017, Que Adicionó El Artículo 55A De La Ley 1708 De 2014. Igualmente Se Observa Que Dentro De La Diligencia Obran Memoriales Del Afectado Segundo Efrain Cantillo Medina , Los Cuales Se Valoraran En La Etapa Procesal Correspondiente. Por Secretaría Librar Los Oficios.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

ac7ea71a-8e29-4157-ba05-6906d56bd7cd